NUM. 4713
AÑO XVI (2.ª época)

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75 »

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Lunes 12 de Noviembre 1900

OFICINAS
SANTO CRISTO, NUM. 20

La correspondencia administrativa al Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales.

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ANCORA

†

EL M. I. SR. D. FRANCISCO S. SANTAELLA, CANÓNIGO

«Era un hombre sin enemigos.» He aquí la expresión más adecuada que se desliza de la pluma, al querer trazar una incompleta biografía del fiel amigo, noble caballero y ejemplar sacerdote el muy ilustre Sr. D, Francisco de Paula de Santiago Santaella y Muntaner, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, el que voló al cielo para recibir el galardón de los justos el día 8 de Noviembre de 1900 á las tres de su madrugada.

D. Francisco S. Santaella, hijo de los señores D. José y D.ª Carolina, vió la luz de este mundo en Palma el día 28 de Abril del año 1841. El día 29 de Abril del mismo fué bautizado en la parroquia de San Jaime por D. Nicoláo Salom, vicario de la misma. También, en dicha parroquia, fué confirmado, el 3 de Agosto de 1843, por el ilustrísimo Sr. D. Pablo Abellá, Obispo de Calahorra y la Calzada. Educado en los mismos nobles y cristianos sentimientos que tan arraigados estaban en el corazón de sus padres no es extraño que pasara los años infantiles, siendo un modelo de virtudes cristianas; de modo que su tierna y sencilla alma fué convertida por sus progenitores en tierra fertil que, ya desde un principio, germinó abundantes flores de virtud.

Desde los primeros albores de su vida ya se notaron en nuestro joven Francisco vislumbres de vocación á aquel estado que con tantos timbres de gloria había de enaltecer. Por eso, en aquella tierna y candorosa edad, en que los juegos infantiles suelen apartar á los niños de las prácticas piadosas, se veía al niño Santaella asistir con frecuencia al templo del Señor, gozando en los ejercicios piadosos y prácticas devotas.

Uno de los rasgos más característicos y que mejor pintan de mano maestra la piedad de su infancia, es el que, apesar de ser hijo de familia acomodada, pactó con los criados de casa, que le dieran en metálico el importe de su desayuno, y después invertía los fondos, así reunidos, en comprar lo que necesitaba para adornar la capilla de su casa, cuando no hacía de su dinero participante á los pobres.

Una vez instruido suficientemente en las primeras letras pasó á cursar en el Seminario, á fin de emprender los estudios de la carrera eclesiástica, á cuyo estado se sentía por Dios vivamente llamado.

Aquí en el Seminario se vió distinguido á causa de sus escelentes cualidades, por condiscípulos y profesores: mereciendo el que éstos, todos los años, le concedieran, como justa recompensa de su aplicación y estudios la nota de *Meritisimus*; terminando gloriosamente su carrera escolar el año 1865, contando entonces la edad de 24 años.

Ya antes había recibido de manos del Sr. Obispo Salvá la primera clerical Tonsura, el año 1857. Ordenóse de Acólito, *extratempora*, el 22 de Mayo de 1864, y de Subdiácono y Diácono el 26 Setiembre y 26 de Diciembre del mismo año. Y el 11 de Junio de 1865 fué ordenado de Presbítero por el mismo Sr. Obispo de quien había recibido las demás órdenes.

Una vez concluidos sus estudios y ordenado de Presbítero se entregó con cuerpo y alma al servicio de la Iglesia Católica, para la que tantos lauros habia de conquistar. Y Dios le deparó un campo estensísimo en donde pudo dejar sentir las chispas de su celo sacerdotal. Este campo fué el de la parroquia de San Miguel de Palma, de donde le nombró Vicario, el 4 de Julio de 1865, el Excmo. Sr. D. Miguel Salvá, Obispo de la Diócesis. Porque, apenas había transcurrido un mes, desde que se había hecho cargo de la Vicaría, cuando nuestra Capital vióse horriblemente azotada por el cólera morbo asiático, dejando á su paso un reguero de cadáveres, un mar de lágrimas y miserias y las funestas señales de la muerte en todas las familias.

Aquí en el campo de la muerte es en donde cobra realce y se agiganta la noble y simpática figura del novel sacerdote. Libre de las trabas de su familia que se había retirado al campo, ofrecióse espontáneamente al Excmo. Sr. Obispo, á fin de que le empleara en los servicios que, en aquellos tiempos, podían ser más útiles y necesarios á las almas. Y claro es que fué destinado á prestar los cuidados espirituales en la parroquia de donde era Vicario, la que fué horriblemente invadida por el huesped del Ganges. A todas horas se veía, durante el tiempo que duró el azote, á nuestro joven infatigable afrontar sin miedo los más árduos peligros. ¡Con qué alegría recibían los enfermos su visita! ¡Cuántas veces tuvo que, desacirse á los convalecientes que agradecidos, se abalanzaban á su cuello! Al buscar álguien en la parroquia los auxilios espirituales él era el primero que se ofrcía, dejando en descanso á sus compañeros. Catorce y quince viáticos, hubo día que, con celo infatigable, administró, sin usar los instrumentos que para estos casos aconseja la liturgia cristiana.

Cierto día, al pasar Santaella por la calle de los Olmos, oyó ayes lastimeros que salían de un miserable casucho; entró allí y se halló con un pobre hombre que, abandonado por los suyos al verlo atacado, hacía treinta y cuatro horas que no había visto á nadie; ¡que funesto abandono! Compadecido el caritativo Vicario de su miseria le socorrió, como pudo, y al cabo de algún tiempo, quedó sano y bueno. Por eso, cierto día, estando Santaella en la sacristía, entró un hombre desconocido, que en seguida se echó al cuello del buen sacerdote, bañándoselo con un mar de lágrimas de agradecimiento y repitiendo en alta voz: «D. Francisco V. me ha dado la vida». Este hombre era el que había socorrido en la calle de los Olmos. ¡Cuántas cosas podrían contarse de Santaella! Pero basta lo apuntado para que se vea la magnánima caridad de nuestro amigo.

MIGUEL GAYÁ BAUZÁ, PBRO.

(Concluirá.)

LA PROPAGACIÓN DE LA FE

II

Para la conquista de un reino se necesitan soldados y dinero; pues para la conquista de los países salvajes y heréticos á fin de sujetarlos al suave yugo de Cristo ambas cosas se necesita. De los soldados conquistadores á las órdenes del Rey inmortal de los siglos habla San Pedro cuando dice: *Quomodo credent ei quem non audierut?* ¿Cómo creerán los infieles en Aquél de quien no han oido hablar? *Quomodo autem audient sine praedicante?* ¿Cómo oirán sin predicador? *Quomodo vero praedicabunt nisi mittantur?* ¿Pero cómo predicarán si no son enviados? Y ¿cómo serán enviados—continuaremos nosotros—si no tienen siquiera para el viático del camino, si no cuentan en aquellas lejanas y enemigas regiones con lo más indispensable para la vida, no solamente de los mismos propagadores de la fe, sino de los neófitos y catecúmenos que forman las nacientes cristiandades? (1).

¿Quién mantendrá esos ejércitos de héroes y heroínas nunca tan numerosos como en estos últimos tiempos? ¿Quién irá en socorro de esa incesante emigración de Religiosos y Religiosas, los cuales no parece sino que presienten, como las avecillas, la proximidad de la tempestad que avanza, y vuelan con el depósito sagrado de su fe y de su amor á esconderlo en una choza de paja en forma de iglesia bajo la sombra de los bosques vírgenes? ¿Dónde iremos por pan para tantos necesitados? preguntaremos como los apóstoles á Jesucristo Nuestro Señor, cuando le seguian las turbas con hambre de tres días continuos: *Ubi ememus panes ut manducent hi?*

El Sumo Pontífice con las limosnas de los fieles ya hace lo que puede; pero es innegable que el Dinero de San Pedro va disminuyendo á medida que disminuye la fe; y al Papa *sub hostuli potestate*, bajo enemiga potestad, disminuye la confianza de los pueblos. Es indudable que el despojo sobre todo de sus Estados y de sus antiguos recursos le atan más las manos, con injustas cadenas hace años aprisionadas, para que no puedan abrirles con la largueza y munificencia de otros tiempos mejores, sobre las regiones evangelizadas por sus hijos. Y como si todo esto fuera poco, se ha querido dar el golpe de gracia á la Propagación de la Fe hiriéndola en el corazón, por la traidora mano de un Mancini, ó mejor dicho, de la secta masónica, cuyos sicarios lo mismo manejan la pluma para firmar una sentencia injusta contra la Santa Sede en el Tribunal de casación de Roma, que afilan el puñal que atraviesa el corazón de Carnot ó el de la Emperatriz de Austria, ó preparan las balas que acaban con Cánovas del Castillo ó con Humberto.

No hace muchos años que el gobierno usurpador se apoderó en Italia con los bienes de la Congregación de *Propadanda Fide*, alma y centro de lo concerniente á la difusión de la fe en todo el mundo. Añadiendo á la injusticia el escarnio, protestaba el gobierno que eso no era una confiscación, sino un medio de mejorar la administración con ventajas para la misma Propaganda: así como se apoderó del Poder temporal del Papa para administrar también sus bienes con mayores ventajas materiales y aun espirituales para el Papado.

El papa y los Cardenales de dicha Congregación protectores, natos de todas las misiones, no pueden desde entonces disponer libremente de los fondos de la Propaganda, y cuantos arbitrios se hayan excogitado no podrán compensar las ventajas del pleno domio y libre uso de que ántes gozaba la Congregación Pontificia; siguiéndose consiguientemente de tal estado de cosas daños incalculables que retardan ó anulan en muchas regiones la predicación y civilización del Evangelio. Apenas perpetrado tan sacrílego latrocinio, elevóse alguna que otra voz aislada en son de protesta y como eco de la voz de León XIII que protestó ante el Colegio de los Cardenales y ante todas las naciones de *questa nuova offensa inflitta alla Sede apostolica*. Pero el murmullo de sus voces se ha ido apagando, y los fondos de la Propaganda, como los de tantas Obras Pias, siguen en las manos de los usurpadores italianos (1).

JULIO ALARCON Y MELENDEZ, S. J.

(1) Véase lo que decíamos á este mismo propósito hace cuatro años en *El Mensajero* de Julio de 1897, pág. 11 y siguientes.

(1) Véase lo que con este motivo decia, entre estas cosas, el decano en España de los periódicos religiosos: *La cruz*.

Los bienes de la *Propaganda Fide* son propios de las naciones y de los individuos de esas naciones, que los donaron para la gran obra de la civilización de los pueblos por el cristianismo, y á Roma se confirió ó trasladó más que la propiedad el usufructo y administración perpetua de ellos, con designación del fin para que habían de ser destinados. Esos bienes radicaban en los Estados Pontificios y pertenecian al Romano Pontífice, y como tal, era perpetuo poseedor de los mismos; y le pertenecian además como Rey de dichos Estados y en ambos conceptos le pertencen hoy, porque una sentencia injusta no puede constituir prescripción ni fuerza de cosa juzgada. Pues bien, ¿cómo Vicario de Jesucristo, algunas como Rey, consienten semejante despojo con un silencio que parece asentimiento forzado?. Y es tanto más grave esta conducta de los gobiernos católicos, cuanto que el expoliador es un usurpador de un Estado sagrado, y aumenta esta gravedad la circunstancia de haber prometido á las naciones en una que llamó *Ley de garantías*, todo lo contrario de lo que hoy hace. Los gobiernos se dejaron engañar, o lo aparentaron, por aquella ley que no fué otra cosa que el dolor y por escolios de asentir á ella, contra ella protestaron el Papa, los Obispos y los católicos.»

COSAS SERIAS

PÉRDIDA DE LA FE

Perdida la columna de fuego, perdida la fe, extraviada á media noche la mísera humanidad en el desierto de la vida, el mundo no ve, porque se le extingue la luz de la razón, y el mundo se hiela porque le falta el calor vivificante de la fe. En el horizonte se vislumbran millares de puntos luminosos á manera de estrellas pálidas y apenas perceptibles: son millares de razones individuales que no logran constituir la razón universal; que entre todas no darían tanto resplandor como una chispa desprendida de la columna de fuego que guiaba por las noches al pueblo de Israel en el desierto de Sur.

Severo Catalina.

CONDUCTA EJEMPLAR

Cuando Felipe II quiso dar principio al suntuosísimo templo de San Lorenzo el Real, para cumplir con las prerrogativas con ser el Legislador, mandó hacer información de la utilidad de este edificio á su juez de bosques, y tomando su dicho á un alcalde de Galapagar (lugar cerca del Escorial), dijo: «Asentad que tengo noventa años, que he sido veinte veces alcalde y otras tantas regidor, y que el rey hará ahí un cisco de oruga que se coma toda esta tierra, pero antepóngase el servicio de Dios.» Supo Su Majestad el dicho del alcalde, y lo celebró con su profunda humildad, sin darse por sentido del dicho del labrador de Galapagar.

El Lic. Porreño.

Ei hombre que espera en Dios
Es parecido al diamante,
Que raya á todas las piedras
Pero á él no le raya nadie;
Podrà pisarle el que quiera,
Podran romperle ó quebrarle;
Aunque le hagan polvo, siempre
Será polvo, de un diamante.

B. de H.

LUCHA LEGAL

De un apreciable semanario anti-masónico cortamos el siguiente curioso suelto:

Recibimos á última hora la siguiente carta, cuando armado ya el número no nos ha sido dable colocarla en el lugar preferente que merece la respetabilidad de nuestro distinguido comunicante y el afecto que le profesamos.

De desear sería que los jurisperitos católicos ampliasen la idea de «Lucha legal» que nuestro ilustrado y distinguido amigo nos remite.

Sr. director del *Boletin de la Unión Antimasónica Española.*

Mi querido amigo:

Desde hace algún tiempo anda dándome vueltas al magín una idea, que quiero someter á la consideración de V.

Sabe V. cuantas lanzas he roto contra la masonería, ya en la prensa diaria, ya en el folleto. Aunque de nada me arrepiento, pues tengo por bien empleado el tiempo que llevo gastado en ello, pienso ahora que no todo ha de ser esgrimir el arma del raciocinio contra la Sinagoga de Satanás; tenemos los católicos españoles una espada que, según sospecho, jamás se ha desenvainado, ni mucho menos esgrimido contra la secta masónica, con todo y tener muy buen filo. Aludo á la espada de la ley.

Según el artículo 198 del Código Penal se reputan asociaciones ilícitas las que *por su objeto ó circunstancias sean contrarias á la moral pública.*

Que la masonería es una asociación esencialmente inmoral es de evidencia tal, que entiendo no tengo porqué gastar tinta en demostrarlo.

Y aun en el caso de que así no fuera, ó mejor, no lo entendieran de esta guisa los Tribunales de Justicia, que son los llamados á resolver esta cuestiones, habría otro medio legal para perseguir á los masones.

Los fundadores de toda logia, ocho días por lo menos antes de constituirla tienen que presentar al Gobernador civil de la provincia dos ejemplares firmados de los Estatutos ó Reglamento, amén de otras muchas cosas más. Así lo preceptúa el artículo 4 de la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

Tengo para mí que la mayor parte de las lógias que laboran entre nosotros han descuidado el cumplimiento de ese artículo.

Esto es de sencilla averiguación. No faltarán, seguramente, á las Juntas antimasónicas diocesanas relaciones ó influencias en los Gobiernos civiles, por medio de las

cuales puedan venir en conocimiento de si la lógia A ó B figura ó no debidamente inscrita en el oportuno registro de aquel centro administrativo.

En el caso de no figurar inscrita la ó las logias, sus fundadores ó *venerables* son reos del delito que el artículo 199 caso 2.º del Código penal castiga nada menos que con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio (desde seis meses y un día hasta cuatro años y dos meses) y multas de 125 á 1.250 pesetas.

¿Quién podría denunciar y perseguir esos *delitos?*

La contestación es harto sencilla.

En primer lugar, hay *obligación legal* de denunciar los delitos públicos.

Después la acción penal es públics. Todo ciudadano español, haya sido ó no ofendido por el delito, puede querellarse ejercitando la acción popular; así dice el artículo 270 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

De manera que con buena voluntad por parte de los católicos podría darse un qué sentir á los masones, ya se persiguiera á las logias como asociaciones ilícitas, ya como asociaciones fundadas á espaldas de la ley de 30 de Junio de 1887, en el supuesto de que no figurasen inscritas en el Gobierno Civil.

Esta es mi humilde opinión, que gustoso someto á su elavado criterio.

Caso de que V. considerase práctico y factible el pensamiento redactaría unas cuantas reglas prácticas que fuesen la pauta de esa lucha legal que propongo se libre contra la maldita secta masónica, alternándola con la doctrinal.

Suyo affmo. *in Corde Jesu.*

X.

CONTRA LA BLASFEMIA

El señor gobernador civil de Valladolid ha dirigido al alcalde de la misma capital la siguiente honrosa comunicación, que con gusto trasladamos á las columnas de El Ancora.

«Con profundo pesar he observado, no obstante las repetidas circulares publicadas en el *Boletin Oficial* por mis dignos antecesores en el cargo, y constantemente recordadas por mi, se viene cometiendo en esta capital el repugnante vicio de blasfemar contra el nombre de Dios y los Santos, faltando de una manera despiadada, no ya á los respetos que la Religión merece, sino á los debidos al prójimo y á los más claros rudimentos de cultura social, oyéndose en la vía pública, en los paseos y en toda clase de sitios, las más atroces y asquerosas palabras, que si manchan con el peor de los estigmas á los que las pronuncian, hieren de una manera vergonzosa los sentimientos de toda persona honrada, colocando á esta población á un nivel tan bajo, que si á evitarlo no tienden las autoridades, por todos los medios que estén á su alcance, será considerada sin creencias, sin respetos y presa de la más ruda barbarie.

Conocido me es el celo de V. S. en beneficio de esta población, cuyos intereses representa, y ocioso considero tener que llamar su atención sobre tales hechos, cuyo sólo enunciado es bastante para juzgarlos, y por lo tanto confío en que, penetrado de la grandísima importancia que esta cuestión tiene, sabrá hacer uso de los medios que la ley le concede para corregir tan denigrante vicio, y al efecto espero que dé orden terminante á todos los dependientes de su autoridad para que, sin contemplación alguna y desplegando el mayor celo y rigor, impidan que se cometan tan repugnantes hechos, deteniendo y poniendo á disposición de mi autoridad á cualquiera que los cometa, para aplicarle la corrección que proceda, y con ello prestará V. S. un relevante servicio á la causa de la civilización y á la de la cultura de sus administrados.»

No hemos de acumular argumentaciones para robustecer la trascendencia de esa iniciativa del Gobernador. Solo tenemos hoy que aplaudir, y aplaudir sin descanso ni medida al sexor Diaz de la Pedraja, ya que tantas veces tuvimos que lamentarnos del abandono en que otras autoridades nos dejaban.

Solo falta que el Gobernador se le secunde; que el señor González Lorenzo tome con entusiasmo igual el empeño de concluir con la blasfemia, y que no tardando mucho, tengamos que rendir al Alcalde la misma entusiasta adhesión que rendimos hoy á las disposiciones del señor Diaz de la Pedraja, disposiciones que ayer mismo empezaron á cumplirse.

Hay que aniquilar la blasfemia como hay que destruir toda costumbre salvaje que en las calles se observa, sea la que sea. Todos los días registra la prensa algo censurable; todos los días debe también funcionar la acción gubernativa para corregir con mano fuerte á los que no quieren entrar por el camino de la cultura.

Hacemos, pues, votos porque los propósitos del señor Díaz de la Pedraja, en los que se manifiesta una rectitud digna de las mayores alabanzas, sean los primeros pasos en una campaña de radical reforma de las costumbres.

Los pueblos cultos son ricos y son libres: los pueblos bárbaros solo pueden aspirar á morir domeñados.

Si al fin conseguimos que aquí desaparezca hasta el último resto de una secular viciosa organización, la gloria del señor Diaz de la Pedraja, como la de cuantos le ayuden en esa empresa, será de aquellas que la historia recoge y hace imperecederas en sus páginas.

Luchemos todos, y luchemos para vencer.»

AGITACION CARLISTA

En el Maestrazgo

De Morella escriben á un colega de Castellón de la Plana lo siguiente:

«Por aquí no hay novedad, y usando de la expresión vulgar diré que todo está como una balsa de aceite.

Ni en Alcalà, ni en Traiguera, San Jorge, Vallibona y otros pueblos, en todos los cuales me he detenido para recibir impresiones, piensa nadie en alterar el orden público.

Así al menos lo hacen suponer la tranquilidad que se disfruta y el que todo el mundo se dedica á sus habituales ocupaciones.

Ayer, y sobre todo esta noche última, correspondiente á la del día de la fiesta onomástica de don Carlos, había aquí algún temor pero tampoco hubo la menor novedad.

En suma: en todo el Maestrazgo reina mucha paz, y si ésta no es màs que aparente, deben representar muy bien el papel los habitantes de esta comarca cuando yo, á pesar de mi doble vista, no he podido distinguirla.»

En Alicante

Copiamos de *Las Provincias* de Valencia del 6:

«De los sediciosos de la provincia de Alicante, cuyos jefes salieron, como es sabido, de nuestra ciudad, dicen que á las ocho de la noche del viernes tuvieron fuego cerca de Petrel con fuerzas de infantería de las que van en su persecución, pero nada se sabe más sobre el particular. Anoche, según telegrama del alcalde de Oteniente, se encontraba esta partida en la masía de «Torrevella,» à hora y media de Alcey, dirigiéndose, al parecer, á Bañeras. En Onteniente se habían tomado las oportunas precauciones, recontrandose alguna fuerza de la Guardia civil.»

—Un telegrama recibido ayer en nuestra capital dice lo siguiente:

«El señor Ugarte ha dicho que los últimos despachos recibidos dan cuenta de haber quedado disuelta la partida que se presentó en la sierra de Carrasqueta (Alicante).

En Vitoria

Escriben de Vitoria con fecha del 4 á *La Unión Vascongada* de San Sebastián:

«Sigue, á Dios gracias, la tranquilidad en toda la provincia.

Entre los sacerdotes detenidos en esta ciudad no figura ningún canónigo, sino un beneficiado de esta Santa Catedral.

Los presos y algunas otras personas que no lo estaban, han recibido orden ayer tarde, á las tres, para salir en seguida á residir en varias capitales de provincia. Casi todos han cumplido ya la orden, marchando ayer en los trenes de la noche y hoy en los de la mañana.

En Manresa

Según comunican de esta ciudad, ayer abriéronse nuevamente las fabricas y los comercios; pero en general los obreros continuaron en actitud de resistencia. Dos comisiones de fabricantes y comerciantes estuvieron en nuestra capital conferenciado extensamente con la autoridad civil acerca la situación en extremo anormal de Manresa, indicando al propio tiempo los medios que han de ponerse en práctica para solucionar el conflicto lo antes posible.

LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

La guerra anglo boer

Londres 8.—La situación empeora cada vez más en el Orange y el Trasvaal Lord Roberts comunica desde Joanesburg que Delarey en una proclama dirigida á los burghers les anuncia que Dewet se ha apoderado de Norvals-Pont; que en la colonia del cabo se han levantado en armas 5,000 afrikanders; que el presidente Kruger ha marchado á Europa para obtener la intervención de las Potencias, y que aun en el caso de que fracasen sus gestiones será preciso hacer pagar lo màs caro posible á los ingleses la posesión del Transvaal, continuando la guerra hasta el último extremo,

—Una partida de boers sorprendió un tren militar á 9 kilómetros de Kimberley, apoderándose del material de guerra que conducia.

—Cerca de Standerton los boers han hecho descarrilar un tren procedente de Pretoria, matando al fogonero y destrozando la locomotora y seis vagones.

Telegrafian de Pieteritzburg que todo el territorio por donde pasa el ferrocarril del Natal hasta el Transwaal se encuentra *inlestada* de boers bien montados, y sin impedimenta alguna de convoyes, lo que les permite una asombrosa movilidad.

Sólo en las cercanias de Heidelberg hay más de cinco mil boers.

Tal es la actividad de estos en el Natal, que los súbditos ingleses de la Colonia manifiestan abiertamente su inquietud y protestan contra el reembarque de las tropas.

—Se calculan en 15,000 los burghers que hay en armas entre la linea Natal-Johannesburg-Gremilgstdt y Carolina, región que la última expedición del general French no pudo desembarazar de boers.

—Al ocupar los boers Ficksburg arriaron la bandera inglesa y haciéndola girones los engancharon à sus caballos.

Uno de los principales comerciantes de la ciudad, acusado de haber hecho traición á la causa nacional, fué hecho prisionero, así como el administrador de Correos.

Luego los vencedores desenterraron las municiones escondidas por los ingleses y destruyeron lo que no querian guardar.

REBELIÓN DE LOS BOXERS

De la China

Londres, 8.—Un despacho de Pekin dice que se insiste en el rumor de haber fallecido la emperatriz viuda de la China.

—Un telegrama de Shanghai confirma que han sido fusilados en Paotingfu el virrey del Petche-y, un general tártaro y un coronel chino.

—Los franceses han detenido á KangYi, jefe de departamento.

—Una columna italo alemana se ha apoderado de Tuan Tsien, desarmando à 1.500 chinos y cogiéndoles 8 cañones

Han incendiado además varias aldeas chinas.

Las negociaciones en Pekin

Comunican de Pekin que las discusiones preliminares de los ministros extranjeros avanzan con lentitud. Reunense dos veces por semana y comunican sucesivamente á sus Gobiernos respectivos todas las proposiciones y enmiendas que se producen; todo lo cual es causa de mucho retardo.

En la conferencia de anteayer el ministro de Inglaterra presentó una proposición para que el tratado preliminar contenga una cláusula por la que se comprometa el imperio chino á revisar los tratados de comercio. Esta proposición tiene por objeto obligar á la China á renunciar á todas las trabas que impiden ó dificultan actualmente la libertad comercial.

Aunque el gobierno chino se haya declarado ya dispuesto á efectuar la revisión pedida, la proposición del ministro de Inglaterra ha encontrado ahora oposición y es dudoso que sea incluida en el tratado preliminar.

GRANDES ALMACENES LA INDUSTRIAL

QUINT Y BROSSA

CAMAS 30 PTAS.

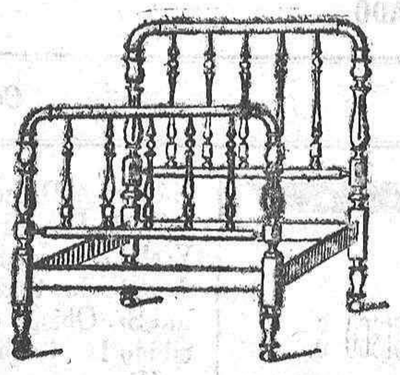

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido un estenso y variado surtido de *alfombras* de todas clases, *bruselas, moquetas, filtros, felpillas, cardelillo,* etc., etc., en colores y dibujos alta novedad y á precios sumamente módicos.

GRAN ESTABLECIMIENTO NUEVO DE S. JOSÉ

DE

Ignacio Figuerola

BRONDO 7—9—11—ESQUINA BORNE 120

ANTIGUA CASA BRONDO

Se han recibido grandes surtidos en CAMISERIA, CORBATERIA, GÉNEROS DE PUNTO, LENCERIA y altas novedades en géneros para VESTIDOS DE SEÑORA.

CORTE ESPECIAL EN CAMISAS A MEDIDA

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 6'38

Pónese, á las 4'50.

MAÑANA

(319) **13** (46)

MARTES

SAN ESTANISLAO DE KOSKA CONFESOR

Fué hijo de Juan de Koska, senador de Polonia, y de Margarita de Kriska, hermana del palatino de Mazovia, nació en el castillo de Rostkou el 28 de Octubre de 1550. Su muerte que ocurrió en 15 de Agosto de 1568, á la edad de 18 años

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

La Propagación de la Fe

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por la extensión de la obra apostólica de la Propagación de la Fe.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Reclutar adherentes á la obra de la Propagación de la Fe.

Oficio Divino.—Día 13.—Feria 3. De San Diego confesor. *Blanco. Semidoble.* Vísperas de San Josofat obispo y mártir com. de San Diego. *Encarnndo.*

CUARENTA-HORAS

En San Cayetano, concluirán las Cuarenta Horas, dedicadas à la Madre del Amor Hermoso: exposición á las seis; á las diez misa mayor cantada. Al anochecer conclusión del triduo con sermón que predicará el R. P. Cayetano Latorre de la Compañía de Jesús, después de un breve ejercicio se reservará el Santísimo.

CULTOS

En San Francisco de Asis á las siete y media de la mañana, durante la celebración de una misa, se practicará la devoción de los Trece martes dedicados á San Antonio de Padua; á las seis de la tarde se repetirà con exposición.

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de una misa el ejercicio dedicado á San Alonso Rodriguez.

Corte de María.—En Santa Magdalena, à la Virgen de los Remedios.

MALLORCV EN LA MANO

Regalo á los subscriptores de El Ancora

Gran colección de vistas estereoscópicas de todos los puntos más pintorescos de la Isla.

	Pesetas
Etereóscopo para 50 vistas.	40'00
Para los suscriptores . .	35'00
Vistas sueltas.	0'75
Colección de 100 á escoger una	0'50

Para los suscriptores 10 por 100 de rebaja.

Suscripción 1 vista mensual 6 pesetas anuales.

Para los suscriptores 5 pesetas anuales.

Si desean más de una vista mensual, el 5 por 100 de descuento en las demás que tomen.

El aparato es de sólida construcción con buenos lentes, y de gran aumento.

Tambien hay vistas en cristal y en colores de los mismos puntos á precios reducidos.

Estas vistas no anunciarán ningún libro ni periódico ni función de teatro, ni tendrá nada que ver con bailes *de abrazados* ni con bailarinas, ni con retratos de artistas vestidos con traje que no sea de su sexo ni con anuncio de ninguna clase; para evitar los peligros de anunciar cosas que no se deban y para atenerse en todo á la moralidad que El Ancora defiende tan de continuo.

Pueden dirigirse los pedidos á la Administración de El Ancora ó á D. Pedro Sansó, fotógrafo (Manacor.)

ALQUILERES

Una casa con todas las comodidades apetecibles junto á la Cartuja de Valldemosa.

Un segundo piso en la calle de la Soledad número 20.

Informarán Pelaires 105, portería.

DE LA CAPITAL

Invitación.—Hemos recibido un atento B. L. M. suscrito por el Presidente del Club Velocipedista de Inca, participándonos que tiene el gusto de invitar al señor Director de EL ANCORA, para las carreras que, suspendidas el 4 próximo pasado, se celebrarán en aquel Velódromo el 15 del corriente con arreglo al programa que nos ha remitido.

En nombre de nuestro Director agradecemos á D. Juan Ribas y Floxá la atención con que ha sido honrado.

—

Reunión.—Hoy, convocados por el señor Alcalde, deben reunirse los señores Concejales con objeto de designar á los que han de formar la Comisión que debe ir á Madrid á gestionar la resolución de varios asuntos de sumo interés para Palma.

—

Expediente.—Con fecha del 10 del actual fué elevado al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación el expediente formado por el recurso interpuesto por D. Juan Bta. Simonet y Reynés, vecino de Alaró, contra un acuerdo de este Gobierno desestimando la petición del recurrente, quien solicitaba se declararan legales ciertas obras verificadas en la casa número 15 de la calle de la Rectoría de la mentada villa de Alaró.

—

Se va animando.—La concurrencia que anoche asistió á la función dramática en el teatro del Círculo de Obreros Católicos, fué bastante numerosa y selecta.

Los jóvenes aficionados que representaron las morales é interesantes obras tituladas *El Alcalde de Zalamea* y *Els Estudiants del día*, con exelente interpretación, arrancaron justos y merecidos aplausos.

—

A cobrar.—El Sr. D. Monserrate Mascaró, Habilitado de los maestros de 1.ª enseñanza del partido de Manacor, nos participa que desde hoy queda abierto el pago del tercer trimestre para las atenciones de 1.ª enseñanza: Obrador, 5 en Manacor.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

—

Sesión científica literaria.—El Colegio Médico-Farmacéutico la celebrará mañana á las 6 en punto de la noche, y disertará el socio D. Guillermo Serra, sobre el tema: «Embarazos ignorados.»

—

Minas.—Aprobado el expediente de la mina de lignito titulada *Lealtad*, sita en el término municipal de Selva, el señor Gobernador civil de la provincia lo hace público para que, en el término de treinta días, no es apelada esta providencia se extienda el correspondiente título de propiedad, conforme dispone la ley.

—

Nuevo vapor.—La *Isleña Marítima* aumentará en breve la flota de sus vapores con el nombrado *Sitjes Hermanos* que se propone adquirir, el cual será bautizado con el nombre de *Balear*.

—

Buena noticia.—*El Magisterio Balear* publico la siguiente.

Hay interés en pagar cuanto antes los saldos de los diferentes pueblos cuyo ingreso no alcanzó à cubrir el importe del trimestre. Es casi seguro que para el dia 20 serán librados dichos saldos con lo cual quedarán cubiertas todas las atenciones de primera enseñanza del anterior trimertre, excepción hecha de los pueblos de Selva, María, Ferrerías y Formentera que quedarán en descubierto de alguna pequeña cantidad.

—

Gremios.—Los convocados por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia para que mañana concurran á aquellos oficinas con objeto de proceder al nombramiento de síndicas clasificadores que les correspondan con arregio á instrucción, son los siguientes:

A las 10 mañana.—Plateros destinados á composturas.

A las 10 y media.—Torneros en madera, marfil ó hueso.

A las 11.—Zapateros.

—

Lluvias.—Ayer fué un día muy desapacible cayendo á intérvalos pequeñas lloviznas durante la mañana, tarde y noche. El tiempo sigue muy vario dejándose sentir un frío intenso.

—

Obras.—A la cantidad de 12.271 pesetas 51 céntimos ascienden los gastos de las que el Ayuntamiento de esta ciudad verificó por administración durante la semana anterior al día 5 del actual.

—

Real orden.—Por una dictada por el Ministerio de Gobernación se ha dispuesto que se encargue de la Delegación del Gobierno de S. M. de Menorca el oficial de la misma D. Pedro Orfila.

—

Obolos.—Las limosnas depositadas en el cepillo colocado en la capilla del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la iglesia del Hospital, desde el 30 de Septiembre próximo al 31 de Octubre siguiente, ascienden á 634 pesetas 81 céntimos.

—

Cuentas.—*El Boletin Oficial* del sábado publicó las correspondientes al tercer trimestre del año 1900 que han presentado al Gobernador civil los Ayuntamientos de los pueblos de Felanitx, San Lorenzo, Inca y Pollensa.

—

Subasta.—Por edicto publicado por orden del Sr. Juez de primera instancia de este partido se saca á púbblica subasta, por segunda vez la casa señalada con el número 20 de la calle de Miramar de esta ciudad tasada en 136.000 pesetas.

Dicha subasta se verificará el día 4 de Dciembre próximo.

—

Correos.—El vapor *Lulio* ha fondeado á las siete de esta mañana en nuestro puerto procedente del de Barcelona, conduciendo pasaje, carga y correspondencia, la cual se ha repartido á las diez.

Igualmente se ha repartido la de la isla de Menorca l egada á esta ciudad por vía de Alcudia.

—

De Felanitx.—Solo los primeros días de esta semana han podido aprovechar los campesinos para dedicarse á la siembra que tienen empezada. Desde el martes, ha dominado siempre de tiempo lluvioso, que no solo ha interrumpido de momento las labores, sino que con el exceso de homedad dada á la tierra, las ha hecho imposibles hasta pasados algunos días.

—Continua tan encalmado como antes el negocio de vinos. Aparte de algunas partidas insignificantes destinadas al consumo interior de la isla, y de otras, muy pocas, que han ido á parar á la caldera, no se han hecho operaciones de este líquido.

El almendrón es también poco solicitado se paga de 130 á 135 pesetas el quintal.

—Durante la presente semana ha vuelto á acrecer la demanda de cerdos con deetino á la exportación, habiéndose hechas muchas ventas á razón de 12 á 13 pesetas arroba.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 6.—Varones 1.—Hembras 2.

Dias 7.—Varones 3—Hembras 0.

Matrimonios

Día 7

Don Miguel Arbona Garcías con doña Catalina Carreras Grau.

Defunciones

Día 8

Alfonso Sitjans, 3 meses, Hostalets d' en Rabassa, ataque apilafia.

Antonio Vidal Comas, soltera, 51 años, Coll d' en Rebassa, insuficiencia vulvular.

Francisco de Santiago Sautaella Muntaner, soltero, 55 años, Ribera, apoplegía.

Casalina Sampol Borrás, viuda, 88 años, Monserrat, vejez.

Día 9

Felipe Morera Pujol, soltero 45 años, San Nicolás, asma bronquitis.

Esperanza Vich Porcet, 14 meses, Terreno enter tis nicorátiva.

Hospital civil

Día 9

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 330.—Entrados, 1.—Salidos, 3.—Fallecidos, 1.—Quedan, 327.

Matadero

Reses degolladas para el a' asto público

Día 9

Bueyes, 0.—Vacas, 3.—Novillos, 0.—Terneras, 3.—Carneros, 0.—Ovejas, 11.—Borregos, 0.—Corderos, 47.—Cabras, 0.—Cegajos, 3.—Cabritos, 0.—Cerdos 25.—Cerdas, 2.—Lechonas, 0.—Total, 115.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

Madrid 9 á las 6 n.

Noticias varias

Madrid 11 á las 9 n.

En la dirección de Comunicaciones se ha verificado una subasta de postes telegráficos par valor de 50,000 pesetas.

—Ha sido jubilado el señor Moratalla, que ocupaba el número 1 en el escalafón de Correos.

—Ha fallecido el republicano progresista y ex diputado á Cortes don Fernando Romero Gil Sanz.

—Ha sido dado de baja en el Ejército, por abandono de destino en Filipinas, el capitán de infantería don Luis Torres.

—Ha fondeado en Tenerife, saliendo después con rumbo á Buenos-Aires, el vapor «Satrústegui».

—Ha llegado á Manila el vapor «Alicante».

—Con motivo de descubirse mañana la estatua de don Claudio Moyona, todos los periódicos dedican algún espacio á la memoria de aquel hombre público.

De Gibraltar

Madrid 11 á las 9 n.

Con motivo de la nueva ley de residencia abandonarán la plaza de Gibraltar más de mil familias, en su mayoría maltesas.

El último censo de población arrojaba 19.000 habitantes que sumados con los que había hacen un total de 27,000 bocas difíciles de alimentar si estallase una gerra.

Escalas activas y de reserva

Madrid 11 á las 9 n.

En los Círculos militares se ha negado hoy que haya exceso de oficialidad en la escala activa con relación de años anteriores.

En 1885 había 13,000 jefes y oficiales, y ahora existen los mismos: hay, pues, una redacción de 590.

En la escala de reserva hay aumento, pero es debido á los ascensos que se dieron para dar oficialidad el ejército de 200,000 hombre que operó en Cuba.

El General Werley

Madrid 11 á las 9 n.

El general W yler se presentó de improviso en el cuartel de San Gil, ordenando tocar á botasillas.

El regimiento de húsares de la Princesa estuvo listo para marchar á los ocho minutos.

El general Weyler se propone hacer lo propio en los demás cuarteles para cerciorarse del grado de instrucción de las tropas.

Proyecto de ley

Madrid 11 á las 9 n.

El sexor Lastres presentará un proyecto de ley encaminado á que los exortos entre las naciones de la Unión Ibero-americana se hagan por comunicaciones con objeto de evitar la tramitación diplomática.

Congreso Hispano-Americano

Madrid 11 á las 9 n.

En la seción del Congreso hispano-americano, después del señor Sierra habló el señor Labra, diciendo que el Congreso era una obra de cultura. Dedicó un recuerdo á Cuba y Puerto Rico.

El señor La Calzada, representante de los españoles residentes en America, saludó á España entera con un elocuente discurso.

El duque de Santo Mauro saludó en nombre del pueblo de Madrid á los congresistas.

El Sr. Rodríguez Sampedro hizo el resumen de todos los discursos, levántandose la sesión seguidamente.

—Vamos, Rosa; aceleremos el paso, que la noche se viene encima.

—No importa; yo no tengo miedo á la noche. Ahora que hemos rezado á la Vírgen me parece que no estamos solos en el campo. ¡Es tan bueno rezar á la Virgen!

—Nunca estamos solos, hermana: el Angel de la Guarda no se aparta de nuestro lado.

—Es verdad. Pero dí, Miguel: los que son malos, ¿tendrán también un Angel que los guarde?

—Sí, hermana: todos, buenos y malos, lo tenemos desde el nacer al morir.

—Entonces ¿por qué no son buenos?

—Eso no es culpa de su Angel, sino de ellos: para algo tienen la voluntad. Lo que parece mentira es que debiendo tanto como las criaturas deben á Dios, sean tan desagradecidas que se atrevan á ofenderle.

II

La noche cerraba y los niños llegaron á la aldea.

Su madre, q e les esperaba impaciente, los besó amorosa apenas entraron; recogió los racimos que traían, disponiéndolos para la cena, y sentada entre los dos, estuvo escuchando el relato que le hicieron de su paseo.

Poco después vino el padre, cenaron, y cada cual fué á ocupar su lecho.

Rosa, antes de dormirse, rezó de nuevo á la Virgen y á su Angel custodio, y se durmió pensando que no estaba sola...

Y comenzó á soñar ensueños de niña purísimos é inocentes, en donde tenían acc ón su madre, su hermano, la Virgen, los Angeles y las uvas de la viña...

Rosa veíase arrebatada fuera de la aldea, y aun fuera de la tierra; lejos, muy lejos de los lugares que ella conocía, y se sentía ligera como una pluma con la que juega el viento...

Estos no vinieron, y después de algunas horas, transido de frío y atormentado por el hambre, se levantó y se puso á buscar tranquilamente un asilo seguro. La Providencia vino á protegerlo y fué recibido en una cabaña, en donde lo tuvieron oculto durante todo el tiempo de la persecución.

Cuando volvió la paz tornó á la Abadía, que desde la noche de los asesinatos se encontraba desierta, defendida por el Terror; nadie se había atrevido á penetrar en ella.

El monje encontró los cuerpos de sus hermanos en el mismo lugar en que las habían dejado los asesinos; los sepultó y se instaló en su celda.

Allí pasó muchos años en compañía de algunos antiguos criados, que también habían regresado á la Abadía. Cumplía cuidadosamente con todas las prácticas, como en el tiempo anterior, y se consideraba dueño de la morada que la revolución no había tomado.

En la época de que hablamos, era ya un anciano de fisonomía austera.

Una tarde dos viajeros, sorprendidos por una espantosa tempestad, golpearon á la puerta de la Abadía.

El monje, advertido de su llegada sale al encuentro y les ofrece hospitalidad, como en los antiguos días.

Uno de ellos, de alguna edad, y que mostraba en el semblante las huellas de una vida tempestuosa y de pasiones violentas, parecía pensativo, y aun algo más que pensativo.

El otro, joven de veinte años, era su hijo.

Cuando hubieron reparado sus fuerzas agotadas, el padre habló de volver á ponerse en marcha.

La tempestad seguía, y el religioso les ofreció asilo para que pasaran allí la noche. Estos eran los deseos del joven.

—Mi padre no quería entrar—dijo sonriendo,—y casi contra su voluntad he llamado á la puerta.

El padre guardaba silencio; una especie de terror se había apoderado de él.

El monje insistía:

CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes. . . . 10 mañana para Ibiza.
Martes . . . 5 tarde para Barcelona, directo.
Miércoles. . 9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahon (vía Alcudia).
Jueves . . . 5 tarde para Barcelona, directo.
Viernes. . . 5 tarde para Barcelona, directo.
Sábados. . . 5 tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón directo.
Domingos. . 2 tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes. . . . 7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia)
Martes. . . . 8 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles . . 9 mañana de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón (directo).
Jueves. . . . 9 mañana de Barcelona (vía Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.
Viernes . . . 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados. . . 9 mañana de Barcelona (directo).

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'45 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á tas 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Mara y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

PUNTOS *de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.*

Pueblos	*P. de parada*	HORAS *Salid.*	HORAS *Llég.*
Andraitx . . .	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. .	Pelaires, 98	2 »	7 »
Capdellá. . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá. . . .	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments.	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs. .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa. .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Sóller. . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy. . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos. . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . .	P. de S. Ant.·	2 »	8 30
Sta. Eugenia.	P. de S. Ant.·	2 »	8 30
Felanixt . . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida.. . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

CASA PERELLÓ

PIANOS

GRAN MARCA **ORTIZ ET CUSSO**

TODOS A CUERDAS CRUZADAS

La primera y única fábrica española que ha presentado los mejores Pianos hasta el día habiendo sido reconocidos como tales por todos los mejores pianistas de la Corte, de la Península y de esta plaza y la que en lo positivo y responsabilidad ofrece más ventajas, asegurando todos los pianos.

Además los siguientes: *Estela, Bernareggi, Charrier, Hardt.*

Toda persona que alquile uno de los citados pianos, por la cantidad que se estipule en 2, 3, ó 4 años, se le *Regalará* el mismo al vencimiento del contrato.—Precios económicos.

TAMBIEN SE ALQUILAN USADOS Y ARMONIUMS

ARMONIUMS Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS

Se admiten pianos usados con nuevos

NOTA.—Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas y teclados hasta dejarlos como nuevos.

MUSICA EN TODOS GÉNEROS Y EDICIONES

CASA PERELLO **Palma - Union, 19**

LIBROS DE LANCE

que se hallan de venta en la librería de Guasp, Morey 6

Catecismo de Pio V, 4 pesetas.
Teología Moral por Larraga, 4 id.
Duhamel Biblia 2 tom. fol. perg. 5 id.
Historia de la Reforma protestante traducida al castellano por D. Francisco de P. Antonio, 2 tomos pasta 2 pesetas.
Historia de la Revolución Francesa, por M. A. Thiers, de la Academia Francesa traducida al castellano, 12 tomos en cuarto, 30 pesetas.
Amat Historia eclesiástica 13 tom. 4.º pasta 15 id.
Selvagio Antiquitates cristianorum 1 4.º pasta 3'50 id.
Benedictus 14 de Sinodo Diocesano 1 4.º 2'50 id.
Diccionario Francés Español y latino 2 tom. fol. 6 id.
Malou-Lectura de la Biblia 2 tom. 4.º pasta 3 id.
Nicolas A. Protestantismo 1 tom. 4.º pasta 175 id.
Viaje al país de los monos 4 tom. 4.º pasta 5 id.
El Cura instruido, por Señeri, 1'50 id.

GUANO SANTA MARIA

Colomina legítimo, garantizado, sin mezcla de ninguna otra sustancia, y la que se conoce de más utilidad y economía para abonar toda clase de terrenos por experiencia, y sin exponerlos á que queden esquilmados,

Se despacha todos los días laborables de diez á una, calle del Obispo, núm. 11 y en la calle Alfarería, núm. 40, Almacén de vinos.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben hasta las once de la mañana á precios de tarifa

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat ab herbes mallorquines. Es semilló y mes segura medicina per matá es *cuchs* y per doná bons colós y molta salut á n' els infants malaltissos.

Callicida Sureda—Tots els qui l' han provat diuen qu' es un remey segú per curá es *calls*, els *uys-de pol* y totes ses demés dureses d' es peus.

Pastillas Sureda.—Cada dia les recepten es metjes de Mallorca y de fora Mallorca per lo bones que son per curá sa *tossina*, es *mals de sa boca* y de sa *gargamella*, especialment ses irritacions produhides p' es tabach que fumam.

Preparació de tota casta de *vins* y *xarops* medicinals.

POTECARIA D' EN SUREDA

Costa d' en Brossa número 9—PALMA

y á moltes potecarías de Mallorca y d' es Continent

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y arreditados

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.

VENTA A PLAZOS **sin entrada**

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34.—PALMA

NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS

DE

GUILLERMO FERRER

Luz, 21

Tarifa de anuncios mortuorios para EL ANCORA

	Pesetas.
En 1.ª página	
Un anuncio de una columna	8'00
Un id. de dos columnas.	12'00
Un id. de tres id.	25'00
Un id. de media página.	50'00
En 2.ª ó 3.ª página	
Un id. de una columna.	5'00
Un id. de dos columnas.	8'00
Un id. de tres id.	20'00
Un id. de media página.	40'00
En 4.ª página	
Un id. de una columna.	2'50
Un id. de dos columnas.	6'00
Un id. de tres id.	15'00
Un id. de media página.	25'00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de desscuento con respecto á esta tarifa

— 42 —

—No estareis mal instalados—les decía—Tenemos cuartos vacíos; hay espacio: allá en el tiempo del Terror...

—Sí, sí,—se apresuró á decir el viajero;—he oido decir... he oido decir... pero la tempestad ha cesado... podemos irnos.

Un relámpago deslumbrador, un trueno y el ruido furioso del viento le hicieron callar. Palideció.

El monje le miraba atentamente.

—¿Oís, padre mío?—dijo el joven.—¿Qué sería de nosotros por esos caminos con este tiempo y á estas horas?

—¿Qué hora es?—dijo el hombre cada vez más pálido.

Y al decir esto sacó maquinalmente su reloj; era media noche.

Al ver esto, el religioso extendió la mano y cogió el reloj... ¡Era el mismo que él había dejedo en su celda cuando huyó de los asesinos y de la muerte! Pero se lo devolvió sin manifestar la más ligera emoción.

—Hijo mío—le dijo el joven—permaneced aquí; acostaos y reposad en este lecho, es del último Abad de Saint-Aubin.

—Y vos—agregó dirigiéndose al Padre—venid conmigo, deseo ofreceros otro cuarto donde quizá podreis dormir mejor.

Su voz era tan grave, tan imponente su mirada, que el hombre se levantó sin decir una palabra, y le siguió con la docilidad de un niño.

El monje lo llevó hasta el extremo del corredor, á su propia celda.

—Aquí—le dijo—aquí no ha habido sangre derramada; en este lugar podreis dormir en paz.

El hombre cayó de rodillas; el último de los monjes de Saint-Aubin lo bendijo.

—Dormid en paz, hermano mio,—le dijo, y se retiró.

Esta es la última palabra que el cristiano dirige á sus perseguidores, á sus verdugos:

«Dormid en paz.»

EL VIZCONDE DE***

SUEÑOS DEL ANGEL

I

EL sol llevaba camino de ocultarse pronto detrás de las montañas que limitaban el campo allá á lo lejos, y sus postreros rayos pintaban de hermoso color rojo los jirones de nubes que se tendían entre el cielo y la tierra.

Rosa y Miguel, cogidos de la mano, volvían de la viña sin darse mucha prisa; porque, si bien es verdad que la noche estaba cerca, la aldea no estaba lejos, y aun no se había escuchado el toque de oraciones.

Cuando éste sonó, impregnado de melancólica dulzura, las niños se detuvieron: Miguel se quitó la gorra y cayó de rodillas.

Rosa le imitó, y ambos permanecieron en humilde actitud un largo trecho, murmurando en voz baja las preces que diariamente dirigen las almas santas á la Madre augusta del Verbo Divino para saludarla piadosas.

Así que terminaron levantáronse, y Miguel dijo:

Interesante

A LOS SEÑORES SACERDOTES

En la Sastrería Eclesiástica instalada en los

ALMACENES MONTANER

—Calles del Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11—

Se construyen manteos, Sotanas, Dolletas y todas las demás prendas para Señores Sacerdotes.

Esta casa confecciona Ornamentos sagrados y tiene depósito de Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda y Orfebrería Religiosa de la casa Meneses.

Viaje de recreo

Á LAS

MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

Y VISITA AL LAGO DE LOS FRANCESES

descubierto por Mr. E. A. (1896) en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 31.—Manacor.

Fotografía

Se alquila la aparroquianada galería de la calle de Colón que tiene su entrada en la de Enrich núm. 6.

Informarán Enrich, 6, 1.º

Tip. Católica Balear, Santo Cristo, 20.